

José Antonio Rodríguez Álvarez
Secretario General y del Consejo de Administración

VALLEHERMOSO, S.A., CON DOMICILIO EN EL Pº DE LA CASTELLANA, Nº 83-85, 28046-MADRID; Y EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO DE ESA C.N.M.V., LO SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 bis, apartado 1, f), de la Ley del Mercado de Valores, Vallehermoso, S.A. remite la presente comunicación para completar, aclarar y precisar el contenido de nuestra anterior comunicación del día de la fecha, para señalar que:

- (i) la ecuación de canje de la eventual fusión con Grupo Sacyr, S.A., por absorción de ésta por Vallehermoso, S.A., sería –en lugar de la mencionada en el párrafo 3º de nuestra anterior comunicación- la resultante de una valoración relativa de 1 (Grupo Sacyr, S.A.) y entre 1,18 y 1,20 (Vallehermoso, S.A.),
- (ii) la ampliación de capital de Vallehermoso, S.A. ascendería a entre 91 y 93 millones de acciones, aproximadamente –cifras que podrían verse reducidas si se decidiese asignar a los accionistas de Grupo Sacyr, S.A. acciones de la actual autocartera de Vallehermoso, S.A.-,
- (iii) la ecuación de canje resultante de los anteriores datos sería de entre 1,255 a 1,276 acciones de Grupo Sacyr, S.A., aproximadamente, por cada acción de Vallehermoso, S.A., y
- (iv) la reunión del Consejo de Administración de Vallehermoso, S.A. anunciada para hoy, a las 19:00 horas, tendrá un contenido puramente informativo, y será la sesión de este órgano prevista para el próximo día 29 de enero la que deliberará y, en su caso, resolverá sobre el proyecto de fusión. En cualquier caso, la fusión deberá ser aprobada por los Consejos de Administración y las Juntas Generales de Vallehermoso, S.A. y de Grupo Sacyr, S.A.

Madrid, 27 de enero 2003